

Una tarea pendiente que hay que cumplir de una vez.

Hacia el aprovechamiento sostenible del bosque en Bolivia

José Ignacio Jiménez S. Semanario PULSO

La riqueza forestal del país, como es ampliamente reconocido por la opinión pública interesada, exige una mejora sustancial de gestión para lograr un aprovechamiento sostenible, rentable y en beneficio de todos los conciudadanos, comenzando por los habitantes de los bosques, que suman unos tres cuartos de millón de personas.

Bolivia es el sexto país en el mundo con mayor extensión de bosque tropical, estimada en 53 millones de hectáreas, situándose en el tercer lugar de América Latina después de Brasil (539 millones de hectáreas) y Perú (64,5 millones de hectáreas). Más de la mitad del bosque boliviano es de producción forestal permanente, contando actualmente con un área disponible de 14 millones de hectáreas.

Desde 1996 rige la Ley Forestal, en cuyo marco se han levantado Planes Generales de Manejo Forestal (PGMF) basados en inventarios de especies y densidad de áreas, habilitando a los usuarios para obtener autorizaciones de aprovechamiento, según censos anuales, sobre un 4 por ciento del área total adjudicada de bosque.

En el marco de la Ley se han atribuido derechos forestales, como se observa en el cuadro de indicadores, para una superficie de 9,2 millones de hectáreas lo cual significa que alrededor de cinco millones están disponibles para aprovechamiento por nuevos usuarios, entre los cuales, obviamente, debiera posicionarse el Estado con un nuevo modelo de gestión de la riqueza forestal maderable.

El desafío

La disponibilidad existente equivale grosso modo a la superficie ocupada por las concesiones en tierras fiscales, adjudicadas a empresas privadas, siendo muy superior a la superficie bajo propiedad privada forestal. Un potencial de tal magnitud merece, en consecuencia, mejor suerte que la atribuida hasta el momento por el Estado y la sociedad al aprovechamiento forestal.

La responsabilidad de emprender la protección, conservación y el equilibrio necesario entre el uso de recursos colosales y el reciclaje de desperdicios igualmente descomunales son un asunto de la colectividad nacional en su conjunto. Ni es el empresariado privado por su cuenta, ni tampoco el Estado exclusivamente con su capital público y, menos aún las comunidades campesinas e indígenas, habitantes de los bosques, los actores que puedan asumir, a su costa y riesgo, tamaño responsabilidad.

Es el conjunto de la Nación boliviana, conformada por naciones y pueblos originarios según la nueva Constitución, a los cuales se suman numerosos descendientes de otros orígenes y horizontes, comenzando por la Colonia española hasta las olas de inmigración de mediados del siglo XX, quienes deben asumir colectivamente la responsabilidad sobre los recursos del bosque que beneficien directa e indirectamente a todos y cada uno de los habitantes. Valorar la biodiversidad que caracteriza a Bolivia debiera ser una de las metas para la formación individual y colectiva de la generación presente, así como la vocación y orientación para las futuras generaciones.

La gestión

BOLIVIA: INDICADORES FORESTALES

DESCRIPCIÓN	INDICADOR
Bosque de producción forestal permanente	28,8 millones de has.
Áreas disponibles	14,0 millones de has.
Área deforestada en 2007	226 mil has.
<hr/>	
Tipos de derecho forestal 1996-2007	9,2 millones de has.
• Concesiones a empresas	5.541 mil has.
• Concesiones a Asociaciones Sociales del Lugar ASLS	646 mil has.
• Concesiones para fines de investigación	163 mil has.
• Tierras de propiedad privada	1.578 mil has.
• Tierras Comunitarias de Origen (TCO)	791 mil has.
• Tierras de propiedad comunal	291 mil has.
• Contratos a largo plazo	225 mil has.
<hr/>	
Superficie de manejo forestal certificada	2,2 millones de has.
Volumen promedio autorizado en Planes Operativos Anuales Forestales POAFs	7,5 metros cúbicos de trozos por hectárea.
Volumen total extraído (2008) de madera	Un millón de metros cúbicos en trozos
<hr/>	
Número de especies censadas en POAFs	Más de 200

FUENTE: SUPERINTENDENCIA FORESTAL – INE, BOLFOR II, DOSSIER FORESTAL (2009). HAS; HECTÁREAS



Al igual que en otros dominios del quehacer boliviano, la gestión forestal desde hace más de cinco decenios ha sido deficiente, como resultado de visiones miopes y de corto plazo, subordinadas a criterios más o menos permanentes de intereses de grupo en lugar del interés de la nación.

Antes de la Ley Forestal de 1996, prevaleció el criterio de la ampliación de la frontera agrícola en el departamento más rico en bosque del país, Santa Cruz, para desarrollar cultivos como la soya que cubre anualmente una extensión cercana al millón de hectáreas.

Con posterioridad a dicha Ley, el saneamiento de derechos para el aprovechamiento forestal fue un proceso lento y costoso, sobre todo para comunidades indígenas y campesinas asentadas dentro del bosque nativo, especialmente en los departamentos de La Paz, Pando, Beni y Santa Cruz.

La nueva política de recuperación de la dignidad nacional, desde 2006, proclama el control del Estado sobre todos los recursos naturales e implica adoptar un enfoque radicalmente diferente a la historia precedente, en cuanto significa gestión del bosque tropical.

Bajo el modelo de capitalismo de Estado de los años 1960-1980 se inició la depredación del bosque y, por tanto, la gestión estatal fue deficiente por falta de instrumentos para estimar la potencialidad de la riqueza forestal y su valor en términos patrimoniales.

La adopción irrestricta del modelo neoliberal en 1985 con la búsqueda de imponer al mercado como la institución fundamental del orden social y el repliegue del Estado a funciones exclusivamente normativas, el discurso de la sostenibilidad del desarrollo, incluidos los recursos del bosque, no logró ni siquiera conservar el equilibrio ecológico en ciertas áreas forestales, como fuente de extracción y depósito de desechos para las actividades humanas, constatado en sucesivos períodos anuales de chaqueo indiscriminado e inundaciones incontenibles.

Sin embargo, durante el trienio de discurso comunitario 2006-2008 para imponer un nuevo rumbo al desarrollo forestal en el país, tampoco se ha logrado conformar una visión global de país para que las energías de la nación converjan hacia un mismo propósito respecto de la riqueza que representa el bosque nativo tropical y la biodiversidad, como patrimonio natural de Bolivia.

Por tanto, urge superar los lemas, las consignas y las vanidades de todo orden para adoptar un tratamiento serio acerca de un tema que liga a las generaciones presentes y futuras, con políticas integrales y de largo plazo que impidan convertir la riqueza eterna en cenizas, cuando desarrollo sostenible se confunde con aumentos cuantitativos de la economía de mercado.

Ello implica, entonces, pasar de la retórica a la acción con una participación efectiva del Estado en la economía de las comunidades forestales, como actor en la producción primaria, concretamente para la extracción de madera, así como demandante de la producción de productos acabados de madera, en planes oficiales de vivienda y en la adquisición de mobiliario, desde el escolar hasta el equipamiento de oficinas gubernamentales en sus diferentes niveles.

Una fórmula, entre otras posibles, consiste en emprender la conformación de complejos productivos territoriales en las áreas forestales de mayor vulnerabilidad, bajo el liderazgo del Estado pero con la intervención de todos los actores sociales involucrados, tales como: empresarios privados, comunidades de campesinos e indígenas, intermediarios de distinto orden, gobiernos locales, agencias de cooperación oficial y no oficial y fundaciones de diverso origen, comprometidas con la conservación y la protección del patrimonio natural.